

Informes de los órganos consultivos

Comité Consultivo de Investigaciones Sanitarias

Informe de la Secretaría

1. En el presente documento se resume el resultado de la 53.^a reunión del Comité Consultivo de Investigaciones Sanitarias (CCIS) (Ginebra, 3-5 de mayo de 2010).
2. El CCIS elogió las actividades realizadas por la Secretaría en aplicación de la estrategia de la OMS sobre investigaciones en pro de la salud en toda la Organización.
3. El Comité reconoció el fortalecimiento de la cultura de investigación dentro de la Secretaría, de la que se describían varios ejemplos, entre ellos la prestación de apoyo a los programas técnicos de la OMS en que se determinan prioridades de investigación (por ejemplo, en relación con los posibles efectos de la radiación de radiofrecuencia en la salud, el establecimiento de la agenda de investigaciones de salud pública sobre la gripe, y el desarrollo de la agenda de investigaciones sobre enfermedades no transmisibles), la traducción de los conocimientos en prácticas, y el establecimiento de un grupo transversal de colaboración en materia de investigaciones. El CCIS acogió con agrado la intensificación de las actividades de aplicación de la Estrategia mundial y plan de acción sobre salud pública, innovación y propiedad intelectual.
4. El CCIS decidió que sus trabajos futuros se correspondieran más directamente con la vigilancia y la evaluación de la aplicación de la estrategia de la OMS sobre investigaciones en pro de la salud. Estableció varios subcomités, que trabajarían sobre diversos aspectos de una evaluación de las repercusiones en las investigaciones y la salud (véanse también los párrafos 7 y 8).
5. El CCIS acogió con agrado el compromiso de la OMS de hacer de las investigaciones el fundamento de sus políticas, como lo evidencia, por ejemplo, la decisión de que el *Informe sobre la salud en el mundo 2012* tenga por tema las investigaciones en pro de la salud.
6. El CCIS convino en que sería valioso disponer de una ficha de notificación para monitorear los progresos realizados en la aplicación de la estrategia de la OMS sobre investigaciones en pro de la salud. Ese instrumento de notificación tendría en cuenta los cinco objetivos de la estrategia. Asimismo, el CCIS acordó establecer un grupo de trabajo que examinara el modo de representar los progresos realizados.

7. El Comité respaldó el establecimiento de un Subcomité de Ética de las Investigaciones, cuya tarea inmediata sería proporcionar asesoramiento y orientación a la Secretaría durante la revisión de las directrices operacionales para los comités de ética que revisan las investigaciones biomédicas.¹
8. El Comité acordó asimismo establecer un subcomité que estudiara las posibilidades de elaborar un marco para la evaluación obligatoria del impacto.
9. El Comité acordó que la Secretaría solicitara asesoramiento a los centros de enlace regionales para la cooperación en materia de política de investigaciones acerca de las propuestas de nombramiento de nuevos miembros. Era de esperar que a ese respecto los centros de enlace consultaran a los comités consultivos regionales sobre investigaciones sanitarias.

INTERVENCIÓN DEL CONSEJO EJECUTIVO

10. Se invita al Consejo a que tome nota del presente informe.

= = =

¹ Documento TDR/PRD/ETHICS/2000.1.